



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

General Pacheco, 7 de Octubre de 2010

VISTO la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, Mención Química, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Química, Ing. Qc a. Silvina del Valle GÓMEZ y a la Directora de Tesis, Dra. Liliana PIERELLA, y el Co-Director, Dr. Luis PIZZIO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativas a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

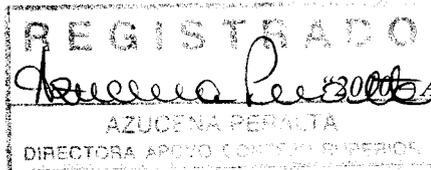
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Ing. Qca. Silvina del Valle GÓMEZ como aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Química en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Liliana PIERELLA como Directora, y al Dr. Luis PIZZIO como Co-Director de la Tesis "Zeolitas modificadas con metales de transición y su Reactividad Fotocatalítica en la Degradación de Contaminantes Acuáticos" presentada por la Ing. Qca. Silvina del Valle GÓMEZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1032 y la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1206/2010

Ing. VÍCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior